



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

2671/DGDE/2011

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 06 de diciembre, 2011.

007183

C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola
Secretario de Administración
Av. Prolongación Alcalde No. 1221
Col. Miraflores.
Guadalajara, Jalisco.

En relación con sus oficios DGADP/DS/F-0037/2011 y DGADP/DS/F-0127/2011 de fecha 15 de marzo y 20 de julio de 2011 respectivamente, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 14 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal al Programa III: Control Interno, Nóminas, Expedientes de Personal, Incidencias, Honorarios y Entregas-Recepción, por el periodo del 01 enero al 15 de agosto de 2009 y que de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión se extendió a las fechas que se consideraron necesarias, con base en nuestro diverso 0217/DGDE/2011 del 25 de enero de 2011, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
III	1er.	14	14	0	0
TOTAL		14	14	0	0

*Nota: Se anexa Cuadernillo que contiene las Cédulas de Observaciones solventadas.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores
Contralor del Estado.

c.c. - L.A.E. Juan Antonio Rosas Vargas.- Director Financiero de la Secretaría de Administración.- Para su conocimiento y efectos de acuerdo a su designación por parte del Secretario de Administración según oficio DS//0067 de fecha 03 de julio de 2008.
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

FXVTP/CA/MLAS/ssr*

Revisión-5

Fecha Revisión-29/Agosto/2011

RC-DGE-010

02 ENE 2012
DIRECCION FINANCIERA
Antonio 2/01/12

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
02 ENE 2012
DESPECHO DEL SECRETARIO

COPIA DE PARTES
CC DIC 2011
CONTRALORIA DEL ESTADO

Handwritten signatures and notes.